

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), ocho (08) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 45.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Nolasco de Jesús Murillo Jiménez contra Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones. Radicación: 44874.31.89.001.2018-00070.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

*Paulina Leonor Cabello Campo
08-08-2018*

*Paulina Leonor Cabello Campo
08/08/18
10:17 P.M.*